

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de febrero de 1983.

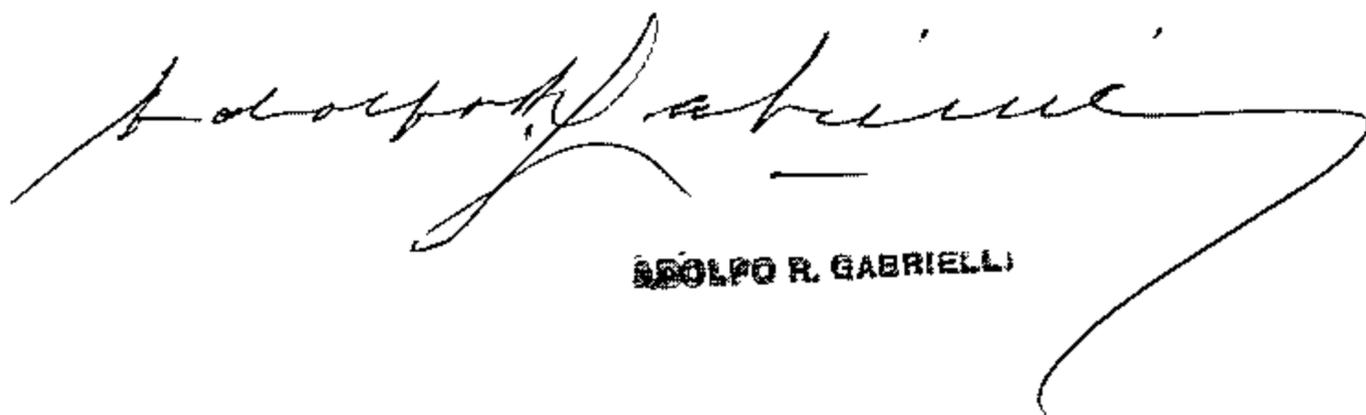
En atención a lo solicitado a fs. 1 y lo informado a fs. 6 por la Subsecretaría de Administración

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a designar -a partir del 1° de febrero ppdo. y hasta el 20 de mayo de 1983- a un (1) Auxiliar de 5ta. (Personal de Servicio) en calidad de "Suplente" para desempeñarse en la Defensoría de Pobres, / Incapaces y Auxentes N° 4.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario" (P.S.) del Presupuesto General de Gastos para el corriente ejercicio financiero.

: Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



ADOLFO R. GABRIELLI